

LECCIÓN A TIEMPO

Los socialistas de la Casa del Pueblo de Madrid han acordado un voto de censura para los que forman el directorio de la Unión Nacional; de este damos cuenta en otro lugar.

Ese hecho, que para nosotros no es una renovación, está sirviendo de comidilla a todo el mundo, que se pregunta que harán dignamente los señores censurados.

«Levante Agrario» pregón de todas las evoluciones de la izquierda, nos sacará de dudas en este caso, que bien merece los honores del análisis.

Hemos dicho en muchísimas ocasiones, cuando el colega mencionado atacaba al ilustre murciano, que este jamás se ha visto desautorizado por el voto de los suyos; antes al contrario, junto a su actuación ha estado siempre la asistencia de sus amigos.

En cambio Lerroux, Pablo Iglesias y otros elementos de la izquierda se han visto residenciados por los mismos suyos, y jamás hemos presenciado un rasgo de delicadeza que demuestre que se han percatado de lo que significaban esas desautorizaciones.

Es verdad que el colega, como los elementos de la izquierda, tienen ojos para ver hasta lo que no existe en el adversario, y para cubrir con el más denso velo todo aquello que centraría sus deseos, aunque lo invisible para él resulta para los demás a pleno sol.

Pero eso que será cómodo, y hasta muy «liberal» a la moderna, es del dominio de la opinión, y no es esta tan ingenua que se deje conculgar con tales ruedas de molino.

El hecho que comentamos tiene un especialísimo relieve, porque es la confirmación de que el estado llano, lo mismo en el partido socialista que en los demás partidos es opuesto a las corrientes que siguen los caciques de la alta política.

Equivocados unos en el procedimiento, pero firmes todos en el convencimiento, siguiendo los anhelos del país todos se pronuncian por aquella solución, que creen más en armonía con la justicia y con la razón.

Ello confirma lo que hemos dicho en muchas ocasiones; ó sea que los contubernios y las amalgamas de monárquicos y liberales, republicanos y socialistas, repugnan a toda conciencia honrada.

Son plena farándula y plena mentira, por lo mismo que son, ó deben ser, completamente opuestos los ideales.

De ahí que la conciencia popular se haya rebelado con absoluta espontaneidad y haya señalado con un estigma de censura a los que se entregan a tan burdos manejos y tan anacrónicas amalgamas.

Además, el pueblo sabe, y ello es lección bien definida a los que se abregan su representación, que en la sociedad no hay más que dos fuerzas verdaderas; la conservadora y la socialista: dos grandes tendencias, que luchan en la vida y que terminarán por llegar a una necesaria concordia, sin llegar jamás a confundirse, ó que agitarán sin descanso todo el organismo social, sin provecho evidente para la humanidad.

Se equivocan, pues, las fuerzas conservadoras, cuando creen que con aproximaciones a las izquierdas, defienden sus ideales y sus

intereses, como se equivocan esos caudillos socialistas, cuando confían en que las misas son cordones inocentes que se gulan por donde quieren.

Que lo diga don Lucio Martínez, que vino amenazando con las fuerzas de los socialistas, y luego se ha visto desautorizado por sus correligionarios en el contubernio republicano payalista.

Los liberales de la izquierda, como los republicanos de todos los matices, pero de un modo especial estos últimos, no tienen más savia que la que les presta el partido socialista y precisamente por eso el socialismo consciente, sea ó no equivocado, que ahora no es ocasión de analizarlo, se revuelve contra los que viven y medran a su costa.

Poco a poco la sociedad irá buscando su centro, claro es que con grandes convulsiones, porque no en vano se ha de desarraigar muchos tinglados; pero tenemos fe en el mañana y si han de triunfar los ideales, sean de un lado, sean de otros, a ello se llegará por la línea recta de la convicción; pero nunca por esas encurrijadas y sendas tortuosas de la política de componendas.

Y hé aquí como los hechos van dando la razón a la energía y a la rectitud del exministro murciano.

COSAS

El azúcar ha comenzado a subir de una manera alarmante, hasta el punto de que va a costar casi el mismo dinero un plato de natillas bérdes que un plato de papas cocidas.

No sabemos a qué obedecerá esto; pero desde luego es muy significativo que haya comenzado el ascenso en el mismo momento en que ha ocupado el Gobierno el señor Sánchez, que, como es sabido, es el «fac totum» o casi «totum» como dijo el otro, de esas cosas de las azucreras.

En fin; no queremos hacer suposiciones tendenciosas, así es que nos contentaremos con lanzar una exclamación ante la subida:

¡Azúcar!

Eso de que la historia se repite es cosa más antigua que los pasteles de crema.

Nosotros hemos oído hablar de unas enfermedades que le daban a Sagasta cada vez que se le presentaba un asunto desagradable; pues ahí está otra vez el caso.

Dato, cuando lo de la crisis, se puso muy malo; y, clara está, ni habló con nadie, ni fué al Congreso, ni se metió en nada. ¡Menudillo se quitó de encima con los 41 y décimas!

Pues el conde de Romanones, que no puede ya resistir a los pelmazos del bloque, se ha marchado a Biarritz porque los médicos le han recetado un reposo absoluto.

El que tiene una salud a prueba de bloques es Cierva. A los izquierdistas les debe sorprender mucho que no tenga nunca ni una mala jaqueca.

Lo que ocurre es lo contrario. Que les dá a ellos jaqueca en cuanto aparece don Juan.

Y a estas horas estamos con la duda terrible de si Romanones ha jurado o no ha jurado el cargo de diputado. El caso es que Sánchez Guerra ha tenido que preguntárselo por telégrafo.

Esto se ignora porque el conde indignado por lo que le decían sus amigos de si preparaba martingales,

conjuras o zancadillas, salió de pira después de soltar unos ternos.

Pues no cabe duda que Romanones, antes de irse, había jurado, seguramente dos o tres veces.

Sánchez Guerra ha resucitado en el Congreso la costumbre olvidada de dar a los diputados el tratamiento de «usía».

Eso está bien; así cuando algún diputado de la mayoría quiera congraciarse con Sánchez Toes ofreciéndole las exquisiteces de un discurso, podrá decir como los novilleros cursis:

«Señor presidente: brindo por «usía».

El expolicia don Carlos Blanco ha renunciado al cargo de gobernador de Barcelona.

Y ha hecho muy bien. Si que está bueno aquello para que manden un gobernador que es Blanco.

Al poco tiempo lo ponían *ve de*; eso si no se vela él negro para entontérselas con aquel publicito.

La célebre valla de Vitorica que no había podido caer ni siquiera al empuje de la tozudez aragonesa de Romeo se ha desplomado dulcemente ante el gobernador poeta Cavestany.

Y es natural; le habrá saltado unos «alejandrinos» y ante una pedrea de ripios no hay muro ni valla que se resista.

¡Valla, valla, con Cavestany!

CH.

Instituto General y Técnico de Murcia

Durante todo el mes de Agosto, queda abierta la matrícula para todos los alumnos que hayan de examinarse como libres en la segunda quincena de Septiembre; siendo requisito indispensable, que estos no hayan sido alumnos Oficiales o Colegiados dentro del presente curso.

La fórmula económica

Las plantillas

En la reunión de los jefes de las minorías con el Gobierno, toda la discusión giró alrededor de lo que había de hacerse en la cuestión de las plantillas de los empleados públicos.

En todo lo demás, la conformidad se había logrado y nada había que tratar; quedaba el punto más difícil que es al que nos referimos.

Desde luego, la actitud de las minorías—casi todas—era absolutamente opuesta a conceder nada, aun cuando, temerosas de las consecuencias de su actitud y faltas de valor para sostener sus actos, se ocultaban de tal manera que no nos ha sido posible tener las noticias suficientes para precisar más nuestra certísima afirmación.

El Gobierno, deseoso de llegar a un acuerdo, llevaba tres proyectos detallados y cifrados. Uno concediendo la totalidad; otra la mitad, y otro un tercio del importe total de los aumentos decretados.

Ninguno satisfizo. Los dos primeros porque parecieron excesivos en su cuantía, y el tercero, por su cifra, estimaban las oposiciones que fundaban un derecho al logro de la totalidad que nada sería lo bastante para destruir.

Prevaleció este último proyecto en el ánimo del Gobierno porque

aunque no fué aceptado marcaba el término de transacción entre lo que él quiere conceder y lo que las oposiciones desean.

Estas se reservan el derecho de persistir en su negativa.

Como los términos técnicos de la fórmula, se pueden prestar a la confusión de los no iniciados, procuraremos aclarar lo que en la práctica significa lo que el Gobierno propone respecto a las plantillas.

Se concede en esta primera anualidad, mejor dicho, en este primer periodo de nueve meses, la tercera parte del total de cifra a que asciende el coste de la reorganización de las plantillas aprobadas por decreto.

Este tercio se aplicará a satisfacer el aumento completo de los funcionarios hasta donde alcance, empezando por la categoría más inferior.

Idéntico criterio y procedimiento se seguirá con aquellos Cuerpos que no tienen su plantilla aprobada para la aplicación del 14 por 100 que se concede.

Este tipo del 14 por 100 se ha fijado, teniendo en cuenta que en términos generales, el aumento de la cuantía de las plantillas viene a ser un 42 por 100 de su importe anterior y el tercio, de 42 por 100, que es lo que se propone el Gobierno conceder, es un 14 por 100.

No pienda el Gobierno conceder más; pero tampoco está dispuesto a dar menos, y espera que, tras alguna discusión, prevalezca como término de concordia, su propuesta.

Actitud de Cierva

Podemos asegurar, dice un periódico de la Corte, que frente a la fórmula económica, leída ayer por el ministro de Hacienda, la minoría mauriciervista, y en su nombre, el señor Cierva, mantendrá su propósito de no conceder autorización más que hasta 31 de Octubre, y de incluir en ella la totalidad del importe de las plantillas.

Se muestran dispuestos a ayudar al Gobierno, en todo lo que sea preciso, para que en todo momento disponga de medios con que atender a las obligaciones del Estado; pero se proponen no pasar de ahí.

Las izquierdas

Terminada la sesión, hacían comentarios de ella los reformistas, expresando su recelo, de que la fórmula económica que se disponen a votar no se convierta en un instrumento útil a la concentración de derechas, que aleje por mucho tiempo a las izquierdas del Poder.

Por su parte, el señor Prieto decía, con desenfado característico: «Este conde de Bugallal, nos va resultando de «guagua».

EL CONGLOMERADO PAYAINO

Un voto de censura

De los periódicos de Madrid recordamos la siguiente noticia:

«En la Casa del Pueblo celebró esta mañana la Agrupación Socialista una reunión de importancia para discutir un voto de censura presentado contra el Comité nacional del partido por haberse aliado en Cartagena, para la lucha electoral, con los alistas, y haber apoyado la candidatura del señor Payá.

La proposición fué aprobada por 133 votos contra 14. A continuación se aprobó otra



IV ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Josefa Lopez Vidal

que falleció el día 2 de Agosto de 1915

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrará mañana 2, el Ejercicio de la Hora Santa de nueve a diez, y se dirán tres misas a las nueve y tres a las nueve y media, en la parroquia de San Antelín; terminadas las últimas se cantará un solemne responso.

Su sentido padre don Patricio Lopez Ortega, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el eterno descanso de la finada y asistan a alguno de estos sufragios, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Murcia 1 de Agosto de 1919

El Excmo. señor Nuncio de S. S., Cardenal Primado de Toledo, Arzobispo Cardenal de Sevilla y Granada y los Ilustres señores Obispos de Cartagena, Murcia, Madrid-Alcalá, Almería, Avila y Orihuela, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (8)



EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA MARÍA MAGENIS LARRUMBE

VIUDA DE SERVET

que falleció el día 1.º de Agosto de 1906

y de los demás difuntos de la familia

(Q. E. P. DD.)

Se celebrarán hoy 1 del corriente misas desde las siete hasta las doce, de media en media hora, en la capilla de San Sebastián de la iglesia parroquial de S. Bartolomé-Sta. María.

La familia de los finados,

Ruega a sus amigos y personas piadosas asistan a estos cultos y encomienden a Dios sus almas por lo que le quedará agradecida. Murcia 1 de Agosto de 1919

Los Excmos. señores Nuncio de S. S., y Arzobispo de Granada, Obispos de Avila y nuestro venerable prelado han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencias en la forma acostumbrada. (8)

proposición del señor López Baeza pidiendo que se exija a la minoría del Congreso que se oponga a la fórmula económica y llegue a la obstrucción en toda la labor parlamentaria del Gobierno mientras este no defina claramente la política que se propone seguir en Marruecos, levante el estado de guerra en Barcelona y la suspensión de las garantías constitucionales, y repare los daños que se han causado a los elementos obreros.»

Seguramente las corridas serán dos éxitos resonantes y por ello se adelantamos nuestra enhorabuena a la empresa.

DESGRACIA EN LIBRILLA

Un joven ahogado

En el sitio denominado Puente de Gomarza en el río Guadalentín ocurrió ayer un sensible desgracia.

El joven de 16 años Pedro Belchi Martínez se arrojó en una charca con ánimo de bañarse siendo arrastrado por la corriente, ahogándose.

Fué testigo presencial de la desgracia la niña Ana María Cortés Franco que dió conocimiento de lo ocurrido a la guardia civil. El Juzgado se personó en el lugar del suceso procediendo a la extracción del cadáver.

El desgraciado joven tenía perturbadas las facultades mentales.

Hereditarios de los ríos Almanzora Isla y Nubla de Sangonera

El que suscribe, procurador del río Almanzora, per si y en representación de sus compañeros los procuradores de los ríos Isla y Nubla, anuncia: Que en virtud de lo acordado en el Juntamento que se celebró el día 18 de Junio, hemos acordado girar un reparto de una peseta por tahulla, para atender a los gastos de randa y repa-

LAS CORRIDAS DE FERIA

En Murcia

El domingo último se repartieron en la Plaza de Toros las cuartillas anunciadoras de las corridas que en los días 7 y 8 de Septiembre han de celebrarse en nuestro Circo taurino.

Figuran en el cartel los diestros Joselito, Belmonte y Camará. ¡Nada como si dijéramos! ¡Los tres ases del toro!!!

En la primera corrida se lidiará ganado del Duque de Braganza, de Sevilla, y en la segunda seis hermosos ejemplares de Samuel Hermanos.

Es un cartel que no solo no deja nada que desear si no que demuestra los sacrificios y concesiones que se habrá visto obligada a hacer la empresa para reunir las tres figuras más salientes del toreo y la flor de las reses de las ganaderías españolas.

Envío de trigo
 Gobernador de Sevilla al de Murcia;
 «Tengo el gusto de participarle que cumpliendo sus ordenes quedan autorizadas la salida de 2,150 sacos de harinas para cubrir las necesidades de esa provincia estimándole que por haber aun escasez de trigos reeolostados no formule más pedidos que aquellos de verdadera necesidad».

DE LOS MINISTERIOS
 De la noche Por telegramo
PRESIDENCIA
 Autonomía Universitaria
 El ministro de Instrucción pública estuvo en la Presidencia conferenciando con Sanchez Toca.
 Prado Palacio le consultó sobre aplicación del decreto de autonomía universitaria.

Reunión de jefes
 Sanchez Toca dijo que esta tarde a las tres reuniría en el Congreso a los jefes de minorías parlamentarias.
 El objeto de la reunión es acordar la supresión de la semana parlamentaria.

La aviación
 El jefe del Gobierno ha nombrado a la comisión interministerial que ha de ocuparse de los asuntos de aviación y organización de las líneas regulares aéreas.
 La forman un representante de cada ministerio.

Un indulto
 Se ha publicado un decreto con las reglas para el indulto a los súbditos españoles que habían perdido su nacionalidad por haber luchado en las legiones extranjeras durante la guerra.

GOBERNACIÓN
 No hay nada
 El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que no podía darles información política alguna porque reinaba la mayor tranquilidad.

El tifus
 Dijo también que en vista de los focos de tifus que se habían presentado en las provincias de Granada y Almería había ordenado al inspector general de Sanidad que gire una visita a dichas provincias para adoptar las medidas urgentes que estime oportunas.

No es cierto
 Habían circulado con mucha insistencia rumores de que don Eduardo Dato volvía a Madrid un día de estos.
 El ministro de la Gobernación lo desmintió en absoluto.

FOMENTO
 Un conflicto
 El ministro de Fomento dijo que se le había presentado un gravísimo conflicto y sin precedentes.
 El sábado no podrá el Estado abonar los jornales a 80.000 obreros si no está aprobada la fórmula económica.
 Abilio Calderón confía en que las Cortes duran facilidades para resolver el conflicto.

ABASTOS
 Trigos y harinas
 El ministro de Abastecimientos ha dicho que ha logrado encauzar el problema de la escasez de trigos y harinas en Madrid.
 Cañal ha conseguido esto compensando la labor de la junta de subsistencias con la del alcalde de Madrid.

Berenguer
 De la noche Por telegramo
 En Madrid
 Hoy ha llegado a Madrid el comisario de España en Marruecos. En la estación le esperaban el subsecretario de Guerra, varios generales y numerosos amigos.

Conferencia
 Poco después de llegar celebró Berenguer una extensa conferencia con el ministro de la Guerra. La entrevista duró dos horas. Berenguer dió al general Tovar cuenta detallada del desarrollo de las operaciones últimamente realizadas en África.
 Celebrará Berenguer otras varias conferencias.

Con Lema
 El general Berenguer conferenció esta tarde extensamente con el ministro de Estado.

LOTERIA NACIONAL
 De la tarde Por telegramo
 Con 100.000 pesetas.
 18.780 Barcelona, Madrid, Ceuta, Salamanca.
 Con 60.000 pesetas.
 5.300 Tarifa, Málaga, Bilbao.
 Con 20.000 pesetas.
 7.385 Zaragoza, Málaga, Valencia, Barcelona.
 Con 1.500 pesetas.
 1.017 Madrid, Llobregat, Barcelona.
 10.625 Aviles, Madrid, Zafra.
 13.369 Madrid, Jerez.
 15.459 Madrid.
 22.225 Madrid, Avila, Bilbao.
 22.257 Barcelona.
 25.444 Madrid, Málaga, Barcelona, Sevilla.
 27.400 Riotinto.
 27.795 Barcelona.
 28.373 CARTAGENA.

Las sesiones de las Cámaras
SESIONES SIN INTERÉS.-NO SE DISCUTE LA FORMULA ECONOMICA.
 (POR TELÉGRAFO)

EN EL SENADO
 A las tres y media de la tarde se abre la sesión.
 Preside Tormo.
 En el banco azul están Lema, Tovar y Calderón.
 Los señeros muy poco concurridos.

Ruegos
 El marqués de CABRA pide que se autorice la exportación de aceites, haciendo resaltar la importancia de esta cuestión.
 CASIFELLO solicita que el Gobierno preste atención a los agricultores.
 Se hacen otros ruegos sin interés.

Orden del día
 Se entra en el orden del día.
 Pasa el Senado a reunirse en secciones.
 Reanuda la sesión pública se da cuenta del resultado de la reunión.

Liga de las naciones
 Se da cuenta de la fórmula de adhesión de España a la Liga de las naciones.
 Queda aprobada por la Cámara.

Actas de Valladolid
 El PRESIDENTE anuncia que continúa el debate sobre las de Valladolid.
 Como no hay números suficientes de senadores, se suspende el debate y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO
 A las cuatro menos cuarto se abre la sesión.
 Preside Ortuño y hay regular concurrencia.
 En el banco azul Burgos, Amat Prado Palacio y Cañal.
 No hay mucha concurrencia.

Las tormentas
 Varios diputados dan cuenta de las lamentaciones que reciben de pueblos de sus distritos por los enormes daños causados por las tormentas.
 Solicitan que el Gobierno envíe con toda urgencia socorros.
 El ministro de la GOBERNACIÓN dice que el Gobierno, se preocupa de esto con gran interés y que buscará el medio de enviar fondos lo más pronto posible.

Los agrarios andaluces
 El duque de ALMODOVAR ex-

Provincias
 De la noche Por telegramo
BARCELONA
 Paro total
 El paro de los obreros del puerto es total. No se descargó ninguna mercancía.
 Entre los huelguistas hay desacuerdo.

Por Villalonga
 Continúa la campaña de agitación en favor del indulto de Villalonga.

Para el rey de Italia
 Mañana marchará a Italia la comisión que va a entregar al rey un pergamino y una medalla de oro con motivo de la Exposición de Bellas Artes.

SAN SEBASTIÁN
 Inauguración
 Se ha celebrado la inauguración de la Exposición de muñecas a beneficio de la Escuela de Artes y Oficios.
 Asistió la reina Cristina.

VALENCIA
 El pan
 Continúa la falta de pan.
 Se han repetido las manifestaciones.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE
GARGANTA
NARIZ
OIDO
DOCTOR ROMERO ELORRIAGA
 Consulta durante el mes de Agosto todos los jueves
 ALFARO 1 Y PLATERIA 57.

ro y pide al Gobierno que le preste un especialísimo interés.
 Finalmente solicita el restablecimiento de las garantías en España.
 El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta.
 El ministro de FOMENTO interviene.

Dice que particularmente, pues oficialmente nada puede hacer, gestionará cerca de las Compañías ferroviarias que sean readmitidos los obreros que fueron expulsados.
 Se levanta la sesión.

LA FÓRMULA ECONOMICA

SIGUEN LAS DIFICULTADES. SIN LLEGAR A UN ACUERDO.
 (POR TELÉGRAFO)

Reunión de las minorías
 A las tres de la tarde se reunieron nuevamente en el Congreso los jefes de las minorías presididos por Sanchez Guerra.
 Concurrieron el ministro de Hacienda y Sanchez Toca.
 También asistió Cierva.
 La deliberación fué muy extensa.

el suelde a los maestros, siendo de dos mil pesetas, para los que perciben 1.500 y 1.250.
Toque de llamada
 Los jefes de las minorías han instruído a sus diputados para que se encuentren todos en Madrid el próximo martes.

Las plantillas
 Se acordó la cuestión de las plantillas de empleados.
 Cambó y Alba se mostraron partidarios de excluirlas de la fórmula.
 Cierva accedió a que se prorrogue el presupuesto hasta el 31 de Octubre pero ha endo cuestión cerrada de la inclusión de las plantillas en la fórmula económica.

MADRID
 De la noche Por telegramo
Falta de pan
 A pesar de los optimismos de las autoridades hoy faltó el pan en los barrios bajos.
 Hubo conatos de motín.
 Se dieron mueras al Ayuntamiento y al alcalde.
 Tuvo que intervenir la fuerza pública.

Sanchez Toca propuso que se nombre una comisión parlamentaria que de acuerdo con el Gobierno redacte un proyecto reformando las plantillas de todos los cuerpos del Estado.

Vuelco
 En la carretera del Pardo volcó un «side-kar».
 Resultaron tres heridos gravísimos.

La discusión
 Las minorías de la izquierda se mostraron conformes con facilitar la legalización económica.
 Domingo insistió en que no pueden cerrarse las Cortes sin tratar de la cuestión de Marruecos.
 Bugallal propuso que se celebren sesiones matutinas.
 Esto fué rechazado por las minorías.
 Sanchez Toca anunció embozadamente la posibilidad de aplicar la guillotina.
 Cierva anunció que si se llegaba a esa obstruccionaria resueltamente.

CIERVA
 De la noche Por telegramo
A Murcia
 En el correo de esta noche ha salido para Murcia el exministro de Hacienda D. Juan de la Cierva.
 Le acompañan el exministro señor Maestro, los senadores señores Cierva, Guirao, García y García y Servet, y los diputados señores Díez de Revenga y Llovera.
 En la estación fué despedido por numerosos diputados y senadores de las minorías mauriciervistas.
 Cierva dijo que recogerá a su familia y el martes estará de regreso en Madrid.

Se respeta la semana
 A propuesta de Aiba se convino en que el martes comience un amplísimo debate sobre la fórmula.
 Se acordó respetar la semana parlamentaria.

LA PAZ
 Por telegramo De la noche
El tratado
 El Senado americano comenzó a discutir el tratado de paz.
 La Cámara francesa acordó discutirlo el 25 de Agosto.

Gran revuelo
 Al conocer el resultado de la unión se produjo enorme revuelo.
 En determinadas esferas produjo enorme disgusto el acuerdo de excluir las plantillas de la fórmula económica.
 Personas prestigiosas intervienen acerca de determinados elementos para evitar que se adopten actitudes inoportunas.
 Se considera difícilísima la situación del Gobierno ante el problema que tiene que resolver.

Servicios de la Guardia Civil
 La benemérita del puesto del Algar remite relación de armas blancas y de fuego ocupadas a individuos que las usaban sin licencia.
 —La de Pinatar da cuenta de haberse presentado en la casa-cuartel la vecina Luisa Saez Martínez de 40 años manifestando que su hijo Mariano Garcia Saez de 15 años fué maltratado de palabra y obra por un sujeto llamado José Garcia Saez.
 —La de Pliego ha detenido al reclamado por el Juzgado Diego Faura Diaz.
 —La de Ricote ha denunciado al Juzgado municipal a Valentín Buendia Masa por haber mordido un perro de su propiedad a la ni-

Lo que pasará
 Desde luego el martes comenzará la discusión de la fórmula.
 Se asegura que si el jueves no estuviera aprobada, ese día se reanuda la aplicación de la guillotina.
 Eso se considera de peor resultado por la actitud de los mauricistas.

Votos particulares
 La minoría maurista presentó numerosos votos particulares a la fórmula económica.
 Uno para que se mejore el sueldo al clero y otro para que se eleve

na de seis años Isabel Salinas, produciéndole una lesión en la pierna.
 —La de La Unión ha denunciado a varios carreteros por infringir el reglamento de conservación de carreteras.

NOTICIAS

Viajeros
 Con motivo de hallarse en la playa de San Pedro del Pinatar el distinguido periodista madrileño don Augusto Vivero con su apreciable familia, ha salido para dicha plaza su hermana política la distinguida profesora de música, señorita Concha Presioso, a quien deseamos un feliz viaje.

SE ALQUILA en la Ribera una casa con cuatro habitaciones, en la calle de Zarandena. Para tratar, don Antonio Perez Bernabé. Suena.

Cédulas personales
 Con el fin de que puedan proveerse de las correspondientes cédulas los señeros contribuyentes que aún no lo hayan verificado se prorroga el plazo voluntario de las mismas hasta el día 31 del mes actual, expidiéndose sin recargos en estas oficinas sitas Plaza de San Antón.
 Murcia 1.º Agosto 1919.—El Arrendatario, *Patrio Lopez*.

ZOTAL
 Para la desinfección de cuartos, retratos, cuartos y gallineros.

Feria de Septiembre
 Se hace saber por el presente para conocimiento de los feriantes, que el plazo señalado para pedir las casetas que ocuparon en el año anterior y deseen ocupar en el presente, lo es hasta las doce horas del día 24 del actual; debiendo advertir, que trascurrido dicho plazo, sin haberlo verificado, no tendrá derecho a reanunciación alguna.
 Murcia 1.º de Agosto 1919.—*José María Hilla Sala*.

BOLETIN RELIGIOSO
 Agosto 1919
 SABADO II
 Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro ob. de Osona y San Máximo.
 VELA Y ALUMBRADO
 Día 2.—En Santa Isabel.
 Las Misas y Estación por don Juan Antonio Latorre y demás difuntos de la familia.

Tennis RAQUETAS.—Bazar Murciano.
 Para el baño.
Gorras Bazar Murciano.

UNA REMESA
 La Casa Gal ha enviado una importante partida de su exquisito Jabón de Hiel de Vaca, para que lo venda al precio de coste «El Bazar Murciano».
 Una peseta caja de 3 pastillas.

GORRAS PARA BAÑO
 De goma, refrescantes, higiénicas, la última novedad, en colores bonitos.—*Bazar Murciano*, Murcia Cartagena.

La fórmula económica se discute
Texto del proyecto
 El texto del articulado de la fórmula económica presentada en el Congreso es el siguiente.
 «Artículo 1.º Los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, con su articulado, declarados en vigor para 1918, con arreglo al art. 85 de la Constitución de la Monarquía, por el Real decreto de 30 de Diciembre de 1917, que a virtud de lo dispuesto en la ley de 21 de Diciembre de 1918, han es-

...vigentes hasta el 30 de Junio último, y que por Real decreto de 29 de Junio último, y que por Real decreto de 29 de Junio fueron prorrogados para el mes de Julio inmediato, continuarán rigiendo hasta el 31 de Marzo de 1920.

Art. 2.º Se considerarán créditos propios de los tres últimos trimestres del año económico de 1919-20 el 75 por 100 de los autorizados para 1918 por el antedicho Real decreto de 1917, con las ampliaciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones a que se refieren los artículos 2.º y 3.º de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones, suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919-20 en cumplimiento del párrafo 3.º, art. 8.º, de la antes citada Ley.

También se entenderán ampliados los créditos de 1918 para los siguientes servicios:

a) En 205.000 pesetas el del capítulo VIII artículo 3.º. Instituto Nacional de Previsión, presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, para fomento de la Previsión popular, Administración central de dicho Instituto y Comisión revisora del balance quinquenal.

b) En la cantidad necesaria para elevar desde 1.º de Agosto el sueldo de 1.500 pesetas a los maestros y maestras que figuran actualmente con el de 1.350.

c) En la cantidad de 1.903.500 pesetas para el mayor gasto que ocasionen desde igual fecha del año económico de 1919-20 la regularización de los escalafones del Magisterio, dando adecuada proporcionalidad a las escalas.

d) En la suma de 70.800 pesetas de la sección 7.ª, capítulo XXII, artículo 3.ª, para sufragar los gastos que ocasione la rectificación extraordinaria del Censo electoral de España, dispuesta por Real decreto de 18 de Junio último: en 500.000 pesetas el consignado en el capítulo XXIV, artículo 1.º, de la propia sección, Edificios escuelas, y 1.000.000 de pesetas el del mismo capítulo, artículo 2.º, Edificios de Instrucción pública, de la misma sección, con destino, ambas ampliaciones, a continuar las obras en curso de ejecución.

e) En la cantidad de pesetas 323.024'64 para mejorar, desde 1.º de Agosto, los sueldos de la guardería forestal.

f) En la cantidad de s.599'916 pesetas para el aumento, desde

igual fecha del presente año económico, de los haberes de peones camineros.

g) En el importe de las obligaciones que se reconozca y liquiden durante durante el año económico actual por auxilios con garantía de interés para los ferrocarriles secundarios y estratégicos, con el fin de atender a todas las obligaciones que se deriven del cumplimiento de las leyes de 28 de Marzo de 1918 y 23 de Febrero de 1912; por primas de construcción de buques, hasta el límite que corresponda, conforme a la ley de 14 de Junio de 1914, y subvenciones y auxilios que pueda conceder el Estado para desecación y saneamiento de ligunas, marismas y terrenos pantanosos y encharcados, con arreglo a la ley de 21 de Julio de 1918, aplicando estos últimos gastos a un capítulo adicional de la sección octava.

h) En la propia sección 8.ª, los de los siguientes capítulos y artículos: en 100.000 pesetas, el crédito del capítulo X, art. 2.º, para mayor impulso a los trabajos de repoblación de montañas y defensa de la estación internacional de Arañones; en 8.000.000 de pesetas el del capítulo XVI, art. 4.º, gastos de conservación y explotación de pantanos y canales de propiedad del Estado; de 2.000.000 de pesetas, el del capítulo XIX, artículo 1.º, carreteras, obras nuevas; en 1.360.000 pesetas, el del capítulo XXI, artículo único, gastos de construcción y adjudicación de material de los ferrocarriles transpirenaicos, líneas del Estado y ramales de unión con las bases nava; en 2.600.000 pesetas, el del capítulo XXIII, art. 1.º, construcción de obras hidráulicas, y en 600.000 pesetas, para expropiaciones que ocasionen las obras de encauzamiento del río Manzanares; en 500.000 pesetas, el artículo 3.º del mismo capítulo, conducciones de agua para abastecimiento de las poblaciones.

Estas ampliaciones serán precisamente aplicadas a obras en período de ejecución.

Art. 4.º Durante el período de vigencia de la presente ley se considerarán también en vigor las autorizaciones concedidas al Gobierno por la ley de 2 de Marzo de 1917 en su artículo 2.º, entendiéndose ampliada la de su apartado B), referente al servicio de seguro de guerra, a cualesquiera de las modalidades del seguro y sea seguro que se estimen necesarias; en el artículo 5.º, en cuanto se refiere al Instituto Nacional de Previsión para bonificación general de pensiones y al establecimiento de las administraciones ejecutorias ó de distrito, y en los artículos

7.º y 8.º, apartado a), 9.º y 10 de la expresada ley.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para emitir ó negociar en una ó varias veces Deuda interior del Estado ó del Tesoro por las cantidades necesarias a fin de obtener, al tipo que acuerde el Consejo de ministros, los recursos indispensables con destino a las obligaciones siguientes:

a) Amortizar por conversión ó reembolso, á elección de los tenedores, los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior estampillado.

b) Convertir los títulos de la Deuda exterior que han sido domiciliados de España con arreglo al Real decreto de 30 de marzo de 1915.

c) Cobrir el déficit que resulte de la liquidación del presupuesto correspondiente al año de 1919-20. Si al Tesoro conviniera ceder en negociación al Banco de España, Deuda del Tesoro de la que se emita en virtud de esta ley ó concertar con el mismo cualquiera operación de Deuda flotante, el Banco abrirá inmediatamente negociación pública de los valores que adquiriera en las mismas condiciones en que se hayan emitido, cerrándola cuando el Gobierno lo estime conveniente al interés público, y mientras permanezcan en poder del Banco de devengarán como máxima el interés que rija para la cuenta corriente del servicio de Tesorería del Estado.

Los recursos que se obtengan por consecuencia de las autorizaciones se ingresarán en Rentas públicas, sección 5.ª «Recursos del Tesoro», del presupuesto en ejercicio.

Para todos los gastos de emisión y negociación se considerará comprendido el crédito necesario en la sección 3.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado, así como para el servicio del pago de intereses y amortización, en su caso, de la deuda que se emita.

Art. 5.º Si razones de carácter político obligasen á modificar en parte la representación diplomática y consular de España en el extranjero, queda autorizado el Gobierno para realizar las variaciones absolutamente precisas, y, para el caso de que ello prologera aumento de gastos, se declaran ampliados los créditos del capítulo I, art. 2.º; capítulo III, artículos 1.º y 2.º, y capítulo IV, artículos 1.º y 2.º de la sección 2.ª, «Ministerio de Hacienda.»

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para que, del aumento total de gastos de 14.903.807 pesetas, que, con relación a las hoy vigentes, representan las plantillas de personal aprobadas en principio por Reales decretos para los servicios

de Correos y Telégrafos, Administración general de la Hacienda pública y Cuerpos de Abogados del Estado y pericial y auxiliar de Contabilidad, pueda desde luego dar efectividad, en cada organismo a una tercera parte de dicho aumento, aplicándolo, en cuanto resulte posible, a las escalas inferiores respectivas.

Se autoriza así mismo al gobierno para que respetando la amortización que actualmente se halla establecida, proceda á dar la necesaria proporcionalidad á las plantillas del Cuerpo de Aduanas y de los Cuerpos civiles del Estado que no hayan tenido modificación con posterioridad á las decretadas en cumplimiento, de la ley de 22 de Julio de 1918, pero sin que en ningún caso pueda producirse, con ocasión de ello, aumento de gastos superior al 14 por 100 del que en la actualidad se encuentra autorizado, el cual deberá tener la aplicación determina en el párrafo anterior.

Para los efectos de este artículo se entenderán concedidos en la cantidad necesaria los correspondientes suplementos de crédito.

Art. 7.º El Gobierno, en cumplimiento del artículo 4.º de la ley de 21 de Diciembre de 1918, presentará á las Cortes, antes del 15 de Noviembre próximo, el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1920-21.

Art. 8.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que sean indispensables para la exacta y puntual aplicación de los preceptos de esta ley, así como las que considere necesarias para subsanar cualquier omisión que en la aplicación de la misma pudiera apreciarse.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones contenidas en esta ley.

Art. 9.º Los preceptos de esta referentea a los Presupuestos de gastos é ingresos del Estado se hacen extensivos á los presupuestos de las posesiones españolas del Africa occidental.

Madrid 29 de Julio de 1919.— El ministro de Hacienda, Gabino Bajallal.

Academia de Comercio dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUCHE Cálculo mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble é Idioma francés. JABONERIAS, 10.

Hojas para máquina de afeitar La mejor marca «Gillette» 450 petas paquete de una docena BAZAR MURCIANO

BALNEARIO DE SOBORN Y SOPORTILLA
EL VICHY ESPAÑOL.
SOCIEDAD ANÓNIMA GRANDES REFORMAS
Disto de la estación P. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros.
Automóviles del establecimiento para todos los trenes Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de lujo. Concursos los jueves y domingos. Telégrafo. Teléfono y Correo. Lujoso pabellón independiente, para familias. La cocina es de las mejores de España en su clase.
MANANTIAL SOBORN: Orina, Gota, Diabetes, Sífilis, etc.
MANANTIAL SOPORTILLA: Maravillosa para el estómago. Siete medallas de Oro en París, Frankfurt, Burdeos, Amberes, Zaragoza, etc.
Murcia D. JOSÉ ANTONIO PARDO SAN ANTOLIN, 7.

Elogio al Rey de España
«Le Gaulois», comentando la conferencia que dió en París don Gabriel Palmar, capellán de honor de don Alfonso XIII, declara que todo buen francés se asociará con entusiasmo al homenaje que el notable orador rindió a su Rey en el curso de su conferencia.

Agrega el diario parisino que guardarán siempre un grato recuerdo de gratitud a la constante y generosa intervención del Monarca español en favor de los prisioneros de guerra y de sus familias.

«Le Gaulois» termina su comentario diciendo que sería preciso un libro para exponer en toda su extensión los hechos innumerables que realizó don Alfonso en beneficio de los que lucharon por su patria, y en todos se revelan la grandeza de su alma y la pura generosidad de su espíritu cristiano.»

PRECIOS DEL MERCADO
LONJA
Precios del día 1:
Patatas, 14'00.—Tomates, 5'00.—Bajocas, 40.—Melones, 7'50.—Ciruelas, 20'00.—Limones, 7'0.—Pimientos, 20.—Peros, 20.—Manzanas, 11'—Melocotones, 12.—Pepinos (docena) 0'75.—Ajos, 0'50.—Cebollas 5'50.—Berenjenas, 0'70.—Perras, 20.—Sandias, 8.—Ajos, 0'50.

PESCADERIA
Precios del día 1:
Dorada, 2'00.—Pescada, 5.—Mújol, 1'50.—Sardina, 1'20.—Magres, 1'60.—Salmonete, 3.—Pajel, 2.

REGISTRO CIVIL
Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 2.
Defunciones, 6.
Matrimonios, 3.
Juzgado de San Juan
Nacimientos, 3.
Defunciones, 3.
Matrimonios, 2.

DIABLOS DE GOMA
BAZAR MURCIANO

Laboratorio de Higiene
Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII Dirección: DON JULIO GARCIA CATTURNO, médico bacteriólogo. Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos de aguas, tierras, abonos minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas clases de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos.
Tratamiento antirrábico por el método de Hogyes.
Barionuevo.—Leña A. Frente al Horno de la Puensanta

UNA REMESA
La Casa Gal ha enviado una importante partida de su exquisito Jabón de Hiel de Vaca, para que lo venda al precio de coste «El Bazar Murciano».
Una peseta caja de 2 pastillas.

GORRAS PARA BAÑO
De goma, refrescantes, higiénicas, la última novedad, en colores bonitos.—Bazar Murciano. Murcia y Cartagena.

Filtros de las mejores marcas conocidas en el BAZAR MURCIANO.

Flores Talavera. Jabón, pastilla grande, 1'50 pesetas; mediana, 0'50. Bazar Murciano.

Jabón flotante para el baño y el tocador.—10 céntimos pastilla.

Vaselina neutra.—Caja 25 céntimos.—Bazar Murciano.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINOS :: É HIGADO ::
CONSULTA ESPECIAL DEL Dr. Giner Hernández S. CRISTÓBAL, 5 (ANTIGUA CASA DE CORREOS)
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5
Gratis en el Hospital: Lunes, Miércoles y Viernes á las ocho y media.

intilmente. No la haga usted sentir su impotencia para sacarla de esta enfermedad. Permítale usted que llame a un médico, aun cuando no sea más que para dejarla decir que ha hecho cuanto estaba de su parte. ¡Sufrir por usted tales angustias!

El doctor Vaughán pasó la noche junto al lecho donde la enferma luchaba entre la vida y la muerte, mientras que Magdalena era el áncla salvadora a la cual se asía la desesperada Princesa, que solo la dejaba cuando su presencia era necesaria al lado de la moribunda. Desde un principio vió el doctor que el corazón fallaba y que aquella noche había de ser decisiva. Pero, al amanecer, sobrevino un cambio; el co-

razón funcionó con más regularidad y la respiración fué menos fatigosa.

La princesa Sacha, cuando Magdalena la dejó para irse a descansar, mandó un aviso a Disset; su sed de venganza se había apagado con la oración.

Contóle a Disset con evidente satisfacción su entrevista con Lugos. Le habló después de la visita de Magdalena, de la desaparición de Makofski y de Miles y Moira La Croix.

Finalmente le refirió las angustias de aquella noche y la gravedad de la señora Petrolowski.

Y entonces, lleno su corazón de los dolores y tormentos pasados, le suplicó con lágrimas en los ojos:

—Disset, el valor me abandona! ¡No podré resistir la vista de aquellos asesinos! ¡Disset, ahórrame usted tan terrible trance! Se lo doy a usted todo... mis papeles... mi autoridad y...

Disset cogió a la Princesa con mano férrea por la muñeca.

—¿Qué dice usted?—preguntó con voz sofocada.

—No me entiende usted, Disset? Quiero que se ponga usted en mi lugar, que...

Los ojos de Disset brillaron con ferocidad.

—¿Quiere usted decir—murmuró con voz ronca,—que yo he de obrar y no usted y que me ceda usted su autoridad?

—Sí.

—¿De un modo absoluto? ¿Deja usted a mi discreción el tiempo, el lugar, el procedimiento?

—Sí, sí.

—¿Sin más condición que la de poner a salvo a los La Croix antes de que ocurra nada?

—Sí.

—¿Renuncia usted a toda venganza personal? Cuando se hayan satisfecho las exigencias del detective, ¿estará usted contenta?

—¡Dios me ampare! Disset, no me atormente más. Renuncio a mi venganza.

—Se hará lo que usted desea, pero no eran estos mis planes; yo quería dejarlos amiguados. Si embargo, cumpliré sus órdenes, sí, las cumpliré. Únicamente la pido una gracia; después ya no habrá de pensar más en estas cosas.

—¿Qué desea usted?

—Verla. No la hablaré, no quiero hablarla. Solamente, verla.

—Cuando venga usted a buscar los papeles

—dijo Sacha,—la verá usted, si es posible.

LXXVI

Magdalena en acecho

Disset volvió a la mañana siguiente y recibió

de manos de la Princesa el talismán y los papeles.

—¿Cómo sigue?

—Mejor; está durmiendo. Vale más que la vea usted así; no habla con nadie.

—Sí, vale más así—murmuró Disset; y siguiendo a la Princesa, entró en el cuarto de la que había sido cuando joven un ángel de luz a quien había amado, no olvidándola nunca.

Una mano descarnada y transparente descansaba sobre la sábana; Disset, adelantándose respetuosamente, bajó la cabeza, se arrodilló al lado de la cama y besó aquella mano de alabastro. Al levantarse murmuró unas palabras ininteligibles, contempló el rostro de la enferma pálido y demacrado, rodeado de una aureola de cabellos níveos, y salió de la estancia.

Al entrar en el salón, Sacha le preguntó:

—¿Está todo arreglado?

—Sí.

—¿No ha descuidado usted ningún detalle?

—Sí a media noche vivo todavía, todo estará consumado—contestó Disset.—No olvide usted que su misión ha terminado. Mañana se enviará á Shariáw una información de todo mi trabajo.

—¿No me la mandará usted a mí?

—No es necesario; ya oirá usted hablar del asunto. Adiós.—Y Disset dejó sola a la Princesa.

Magdalena había confiado una delicada misión

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA
Villalonga, 2, 4 y 5; Basillas Aladé, 17 y Platería, 72

Instancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Moto-cicletas y Bicicletas; Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Pizzas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

AUTOMOVILES «DOGGE»

Capacidad 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por agua, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, lámpara eléctrica de 120 voltios para carretera y población, avisador eléctrico, capota con luces, parabrisas, espejo retrovisor e indicador de velocidades, portamaletas, apoyapiés regulable y cinco llantas goma de media europea. Entrega inmediata.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. — Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD S. E. A. — Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes instalaciones de fundición. — Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos. — Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION. — Cartagena

RESERVADO PARA
HIJOS DE E. PENÁ
GRAN ESTABLECIMIENTO DE FERRETERIA
Plano de San Francisco, número 5.

Frente a la Puerta de los Virreyes
TELÉFONO, 313

Fábrica de Licores Anisados, y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é Hijos

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes;

Pidease catálogo y Placetos gratis en: Escritorio de los señores Bernal é Hijos.

BAZAR MURCIANO

Murcia: Platería, 66 y 68

En Cartagena: Mayor, 88

Sociedad General de Industria y Comercio Servicios de la Compañía Trasatlántica

VILLANUEVA, 11. — MADRID

CAPITAL 25 MILLONES DE PESETAS

Grandes Premios: Exposición Universal de Lisboa 1904
Exposición Internacional de Bruselas 1905
Exposición Internacional de San Francisco 1906
Exposición Internacional de Tokio 1913
Exposición Internacional de Ginebra 1914
Exposición Internacional de San Sebastián 1915
Exposición Internacional de París 1921

EXCMO. DR. DON JOSÉ GRANDINO
DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VILLANUEVA, 11. — MADRID
TELÉFONO: 313

FUNADORES HUROLI

Este medicamento destruye la anemia, destruye la electricidad de los nervios, destruye la electricidad de los músculos y destruye la electricidad de los órganos.
Se toma a diario: los niños de un año de la cuna y por encima.
Precio por 100 gramos de tabaco. UNA peseta.
Distribuidor en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer.

Anemia

La anemia, debilidad general, vómitos prematuros, raquitismo y neuritis.
Se cura rápidamente con el VINO FORTIFICADO HUROLI. — BOTTLE DE 100 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer. — Murcia

Sociedad General de Industria y Comercio Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, México, New-York y Costafirme.

El vapor Buenos Aires saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 1 de Odris para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor Alfonso XIII saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 13 de Valencia, el 20 de Málaga y el 21 de Odris para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Centroamericano y Pacífico, con transbordo en Habana.

El vapor Antonio López saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Odris para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cádiz, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabes y La Oroya. Se admiten carga y pasaje con transbordo para Venezuela. Líneas al Río de la Plata y al Brasil.

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 1 de Febrero de Barcelona, el 2 de Málaga y el 7 de Odris para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Poo.

El vapor G. de Cádiz saldrá el 1 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 4 de Junio para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas intermedias y Fernando Poo. Admitiendo los servicios de la compañía trasatlántica como continuación de los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Guayaneses a New York, cuyos salidas se dan en el programa oportunamente en cada viaje.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a cualquier Compañía de alojamiento y transporte, como se consigna en el programa de viajes. Bases los vapores tienen: velocidad, etc.

Línea de Filipinas: Nuevo contingente, el vapor Antonio López saldrá de Barcelona para Manila a principios del próximo mes de agosto. Agencia en Murcia: Manuel Villa Salá, Calderón de la Barca, 4.

LA CATALANA

Bancos comparados		AÑO 1916		AÑO 1917	
		Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.					
Capital suscrito		5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Reserva estatutaria		1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Reserva técnica		3.256.375 47	3.256.375 47	3.256.375 47	3.256.375 47
Reserva de previsión y garantía		1.139.905 31	1.139.905 31	1.139.905 31	1.139.905 31
Primas netas		6.604.081 45	6.604.081 45	6.604.081 45	6.604.081 45
Primas netas en millones		27.892.485 23	27.892.485 23	27.892.485 23	27.892.485 23
Fundada en 1865.					
Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona. — Rambla de Cataluña, 15 y Cortes 624.					
Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1917.					
Autorizado por la Inspección de Seguros el 2 de Julio de 1917.					
Delegado en Murcia					
DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37.					

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales. — Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico (Hospital Madrid))
Hernias, Vientres voluminosos, Desviaciones de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cirugía (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)
Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación del color del cabello. Eburnación, blanqueado y aligamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desopresión del cráneo (mal olor de aliento).

Sección de Cirugía y de Urología. — Consultas y tarifas por correo.

COMO PROPAGANDA: Notable Braguero Español. — 30 ptas. Excelente Faja España 30 ptas. En Murcia, Farmacia vlu-da de Ruiz Seiquer, San Bartolomé, 10.

LA PREVISION AGRICOLA, S. A.
Capital suscrito, 25.333 ptas. — Capital desembolsado, 100.000 ptas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA
Director: José de Miguel Marco
Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M. 31-23. Madrid.

CONSEJEROS DELEGADOS:
Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Porteguez, Cardenal González, 4. Sevilla.
Castilla: Don Marcelo de Usua, Atocha, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:
Cataluña: Don Carlos López de la Cruz, 3. Atocha, 100. Barcelona.
Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete. Alcázar de San Juan.
Entre Madrid y Don Benito: Don José V. Vasco Nuñez, 20. Badajoz.

Representante en Murcia: Don Carlos Piolo, Soledad, 6.
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.